



Ministerio de Relaciones Exteriores

República Dominicana

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2021-13768

Fecha y hora de registro: 30- jul-2021 14:18:08

Técnico que atendió: Berroa Castillo, Estefeny

Área: Antedespacho del Señor Presidente

Contraseña de consulta via Web: 6B501582

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>

Teléfono de consulta: 809-695-8000

DCEP- 21943

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del
Excelentísimo Señor Luis Abinader
Presidente de la República

Respetuosamente este Ministerio remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No. 101/2021, de fecha 20 de julio del presente año, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, mediante la cual informan que ese Gobierno ha concedido el Beneplácito de Estilo correspondiente a favor del Señor **FIDEL ERNESTO SANTANA MEJÍA**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno Uruguayo.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa a la Señor Fidel Ernesto Santana Mejía en la citada calidad.

Santo Domingo, D.N.
22 julio de 2021.

- Anexos: a) Copia de la Nota No. 101/2021, de fecha 20 de julio del presente año, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay
c) Proyecto de Decreto.
d) Datos Biográficos del Señor Fidel Ernesto Santana Mejía.
e) Cédula de Identidad.

RA/FJCN/VP/vdlc.-

